

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO

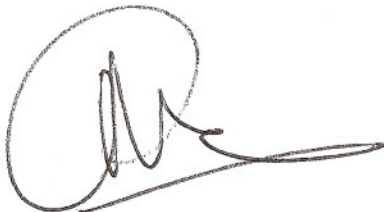
AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO	
ENTRADA N.º 691	SALIDA N.º
Fecha Eda. 11/7/2012	

D/ Andrés Maria Montero Prieto concejal y portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales

SOLICITA

Que el Grupo Popular de Don Álvaro haciéndose eco de las necesidades en periodo de crisis debido a las circunstancias económicas actuales, solicita que se vuelva a pedir la ayuda de alimentos de la Cruz Roja que le corresponda a nuestra localidad, que el área de servicios sociales estudie las necesidades de las familias que tengan sus miembros en el paro o atreviesen dificultades económicas y que se comuniquen con bando público a los vecinos para que puedan recibir esta ayuda gratuita de alimentos todos aquellos que acrediten su necesidad.

En Don Álvaro a 11 de julio del 2012



Fdo. Andrés Maria Montero Prieto
Concejal y portavoz del Grupo Popular de Don Álvaro